ACTA Nº 132/12

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 39/12

"CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SESIONES DE RADIOTERAPIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 39/12 convocada para la **"CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SESIONES DE RADIOTERAPIA"**
Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo**, la **Esc. Lucia Mongelos** y la **Esc. Rossi Ani Vera** representantes de la Dirección Jurídica, el **Abog. José Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **MECOMPA S.A.**
- ✓ **TERAPEUTIX**

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- **MECOMPA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 945.600.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS** Nº de Póliza: 007.1508.025760 /000. La oferta consta de **cincuenta y tres** fojas (1 al 53).

   El oferente presenta Constancia N° 1226418 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2- **TERAPEUTIX:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 393.120.000 (Guaraníes trescientos noventa y tres millones ciento veinte mil)** IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)**. Empresa Aseguradora: **SEGUROS GENERALES S.A** . Nº de Póliza: 4.1508.0001368.0000. La oferta consta de **ciento treinta y siete** fojas (1 al 137).

   El oferente presenta Constancia N° 1227076 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, los oferentes garantizan que si no cumplen con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las once horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Alcides Chena
Mecompa S.A.
Instituto Codas Thompson

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Dr. RUBEN ESTIGARRIBIA
Médico Oncólogo
Radioterapeuta
R.P. Nº 3017

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucia Mongelos
Escribana